

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de Transformación
1	20,000 / 0,220 / 0,380

Potencia total en transformadores: 100 (KVA)

Emplazamiento:

GRANJA DE TORREHERMOSA
C/ AVDA. DE EXTREMADURA.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Subterránea. Simplemente Enter.

Longitud total en Kms.: 0,090

Voltaje: 220/380.

Potencia: 0 (KW)

Abonados previstos: 15

Presupuesto en pesetas: 300.000.

Finalidad: ALIMENTACION A NUEVAS VIVIENDAS.

Referencia del Expediente: 06/AT-000075-013466.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de diciembre de 1993. El Jefe Servicio Territorial.
Juan Carlos Bueno Recio.

**ANUNCIO de 17 de diciembre de 1993,
sobre autorización administrativa de la
instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-005615-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: ELECTRICA DEL OESTE, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ VIENA, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO A INTERCALAR EN LINEA A.T. ALIMENTACION C.T. NUM. 1 DE CABEZABELLOSA.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: CABEZABELLOSA

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio. Acero

Longitud total en Kms.: 1,555.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 13

Crucetas: BOVEDA. METALICAS

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea:

MEDIACIONES ALTO EL PISTOLERO EN EL T.M. DE CABEZABELLOSA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	13,200 / 398,000 / 330,000

Potencia total en transformadores: 50 (KVA)

Emplazamiento:

CABEZABELLOSA

ALTO EL PISTOLERO EN EL T.M. DE CABEZABELLOSA.

Presupuesto en pesetas: 13.536.893.

Finalidad: SUMINISTRO A REPETIDOR TELEFONICO.

Referencia del Expediente: 10/AT-005615-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de diciembre de 1993. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 20 de enero de 1994, sobre celebración de sorteos para designar los vocales que integran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto

1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985 de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27),

ESTA SECRETARIA GENERAL ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado Anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 15 de febrero de 1994, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el Anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

— Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

— Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

— Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las Reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 10 de febrero, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de enero de 1994. El Secretario General. Miguel A. Quintanilla Fisac.

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades.